

SISTEMA URBANO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN LERMA-CHAPALA

Teodoro Aguilar Ortega¹

Introducción

Lo urbano y lo rural es un elemento que hasta la actualidad no se puede definir con precisión, ejemplo de ello es que en muchos países existen aún diferencias en cuanto a los límites poblacionales que determinan donde termina lo rural y comienza lo urbano. Sin embargo, lo que sí es una constante es que los habitantes rurales, por lo menos en México, no cuentan con las mismas comodidades y accesibilidad a los servicios públicos se refiere, a los que sí pueden acceder los habitantes urbanos.

Ello se debe a que la concentración de la población en zonas de mayor densidad facilita la dotación de servicios públicos ya que las economías de escala favorecen la construcción de la infraestructura necesaria, como por ejemplo el cableado eléctrico y telefónico o la red de agua potable y alcantarillado, para otorgar estos servicios.

En este sentido, el mayor porcentaje de cobertura de servicios públicos los encontramos en los centros urbanos, ya que como mencionamos, la concentración de la población permite dotar de estos factores a los residentes urbanos. En contraste, la dispersión en miles de pequeños poblados dificulta la dotación de este tipo de servicios, debido a que la distancia y el aislamiento no permiten que ciertos beneficios lleguen a esas comunidades.

Esto significa que la distribución y concentración de la población es un factor que determina la oportunidad de obtener una serie de satisfactores básicos del desarrollo económico, entendido éste como la ausencia o existencia de factores de bienestar humano como una alimentación sana y equilibrada, acceso a servicios de educación y salud de calidad, un empleo remunerado, una vivienda y acceso a servicios públicos de calidad.

Los residentes urbanos cuentan con mejores oportunidades de acceder a servicios de mayor calidad. Es en este sentido que la mayor parte de las carencias de los factores básicos del desarrollo humano los encontramos en las localidades rurales y con ello la marginación y el atraso se incrementan exponencialmente en estas zonas. Esto implica que al ser habitante de una comunidad rural no se cuenta con los factores del desarrollo económico necesarios para llevar una buena calidad de vida.

Por lo tanto, las condiciones de mayor rezago económico y social se encuentran en las localidades rurales. En donde, la cercanía o alejamiento de estas localidades con alguna gran ciudad, que está determinado por las vías de comunicación existentes, establecen las oportunidades de obtener un buen empleo, una vivienda adecuada y el poder acceder a los servicios básicos como educación y salud.

¹ Doctor en Economía por la UNAM. Investigador de Tiempo Completo de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, sede la Ciénega, Jiquilpan, Michoacán. Tel: (353) 5330758 ext. 110. correo: teo_aguilar@humanidades.unam.mx. Este artículo forma parte del proyecto de investigación titulado "Dimensiones multicausales del desarrollo territorial de la región Lerma-Chapala".

Además, debido a la mayor participación de los grandes centros urbanos en aspectos políticos y socioeconómicos hacen pensar que el crecimiento económico, el empleo, la alimentación, los niveles educativos, el acceso a los servicios urbanos y de salud, se encuentran en las localidades mayores y más densamente pobladas.²

Sin embargo, la distribución de la población en México presenta un gran desequilibrio, ya que por un lado se concentra en grandes ciudades, lo que encarece el uso del suelo y crea problemas de vivienda y hacinamiento, así como escasez de agua y aumento de la contaminación. Por otra parte, la dispersión de la población en pequeñas localidades de menos de cien habitantes es una limitante para dotarlos de servicios públicos como telefonía, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, entre muchos otros servicios.

En el presente trabajo pretendemos hacer un estudio sobre las localidades urbanas y rurales de la región Lerma-Chapala y establecer la relación que existe entre los municipios de menor grado de desarrollo humano y el porcentaje de urbanización, es decir, establecer una relación directa y el grado de dependencia entre las zonas rurales de la región Lerma-Chapala y la falta de desarrollo humano.

La metodología que se utiliza es hacer un comparativo entre los datos oficiales del gobierno mexicano referentes al Índice y Grado de Marginación 2005, así como el Índice de Desarrollo Humano 2000, publicados por CONAPO. Se hace una relación entre estas variables y el porcentaje de urbanización municipal, para hallar el grado de relación que existe entre estos indicadores de bienestar humano.

Los datos indican que un alto grado de urbanización determina un mayor nivel de desarrollo humano y una menor marginación, debido principalmente a que las condiciones del desarrollo humano se encuentran mayormente en las zonas urbanas y no en las rurales. Una correlación de las variables analizadas nos demuestra que hay una dependencia directa entre estas dos variables para la región Lerma-Chapala.

Urbanización y población urbana

La urbanización tiene su base en el cambio constante de localidades rurales en urbanas, donde los servicios y la manufactura juegan un papel muy importante ya que tienden a desplazar a las actividades agrícolas. Por lo general, las localidades rurales cuentan con un predominio de las actividades primarias y una menor densidad de población. Por su parte, las localidades urbanas presentan un patrón donde las actividades secundarias y terciarias son la constante.

Esto ha llevado a la división social del trabajo y el traslado de la fuerza laboral de las actividades primarias a las secundarias y terciarias y con ello la población se ha ido

² De acuerdo con el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 1995, una localidad es todo lugar ocupado por una o más viviendas habitadas reconocido por la ley o la costumbre. En México, según el censo del año 2000, es posible identificar un total de 199 mil 391 asentamientos humanos o localidades que se distribuyen por toda la geografía mexicana en distintos rangos de población y tamaño (INEGI, 2003). Sin embargo, el Segundo Censo de Población y Vivienda 2005 señala que hubo un descenso en esta cifra al registrarse en el país 187 mil 938 localidades (INEGI, 2008). Esto nos habla de la concentración del despoblamiento de las localidades rurales y de una mayor concentración de la población en las principales ciudades del país.

concentrando cada vez más en áreas urbanas.³ En este sentido, las zonas rurales se han caracterizado por ser expulsoras de población en favor de las ciudades.

Este fenómeno ha sido apoyado por la demanda de mano de obra en los centros urbanos y a la falta de infraestructura en comunicaciones que no permite a la población, que habita localidades cercanas a los centros urbanos, desplazarse de forma rápida y barata a los centros laborales y eso ha provocado que los trabajadores se instalen permanentemente en las zonas urbanas.

Además de lo anterior, los procesos urbanos tienen como un componente principal en su formación una tendencia a la concentración económica y poblacional en un cierto territorio. Tradicionalmente, cuando la concentración de la población en una localidad alcanza un número determinado de habitantes, a dicha localidad se le define como centro o localidad urbana. Sin embargo, el criterio del tamaño de localidad por el número de habitantes para definir una localidad como urbana es hasta cierto punto, arbitrario (Asuad, 2001: 47). En este sentido, el criterio general para determinar si una localidad es urbana, semiurbanas o rural suele considerarse el tamaño de la población que en ella habita.

En la actualidad, existen distintos criterios adoptados en las oficinas nacionales de estadística del mundo para la cuantificación de lo rural y lo urbano, mismos que podemos sintetizar de la siguiente manera (INEGI, 2005a):

- Demográfico. Se define lo rural a partir del tamaño de la localidad, aunque también, en algunos países, se llega a considerar la densidad de población o el agrupamiento de manzanas. En México es considerado el criterio de que son rurales los pobladores que viven en localidades de menos de 2,500 habitantes.
- Político-administrativo. Que la localidad sea o no cabecera municipal (o de cantón, cuando es el caso) o que, por decreto, cuente con determinada categoría política (por ejemplo villa o ciudad), le otorgan el nivel de urbana o rural, independientemente de su tamaño poblacional.
- Económico. Que la localidad tenga determinado perfil económico (industrial, comercial, etc.) también puede definir su categoría en urbana o rural. Por ejemplo, para los Censos Económicos, el hecho de que en una pequeña localidad se asiente una ciudad industrial o una importante empresa económica la clasifica como urbana, aun cuando se trate de un pequeño poblado.
- De infraestructura y equipamiento urbano. La disposición de carreteras, el nivel de los servicios educativos, de salud y gubernamentales, la cobertura de agua potable y electricidad, la telefonía, así como los mercados, entre otros determinan, en muchos países, la categoría urbana y rural de las localidades.
- Geográfico. En un sentido físico, la dispersión geográfica, además de la distancia de una localidad a carreteras y centros urbanos principales son aspectos que permiten categorizar lo rural; por su parte, en el ámbito funcional, los vínculos de las localidades con los lugares centrales también hacen posible establecer la ruralidad con criterios de

³ A principios de la década de los ochenta, con la implementación del modelo neoliberal y la apertura económica de México, el atraso de la agricultura tradicional y la modernización de las actividades primarias de exportación que disminuyeron la demanda de jornaleros agrícolas, ha tenido como resultado el traslado de mano de obra del campo a la ciudad, eso provocó, entre otros factores, que las tres principales ciudades del país (ciudad de México, Guadalajara y Monterrey) crecieron a un ritmo muy acelerado.

centralidad y especialización en el contexto de la jerarquía de los lugares centrales o centros regionales.⁴

En este trabajo utilizaremos el criterio de INEGI que considera población rural aquella que reside en localidades menores a 2 mil 500 habitantes, donde la constante es la alta dispersión y la baja densidad de la población. En contraste, una localidad urbana es aquella que cuenta con 2 mil 500 habitantes o más. Agregado a esto, designaremos a las localidades semiurbanas como aquellas que cuentan con un rango de población de mil a 2,500 habitantes.

Por otra parte, los procesos de industrialización determinaron la tendencia de las manufacturas a localizarse cerca de los principales mercados de consumo y de mano de obra. Esto dio por resultado un mayor crecimiento de la población urbana y de su concentración en los centros económicos nacionales, que eran también los únicos que podían ofrecer economías de escala a las empresas nacionales.

Sin embargo, las ciudades o centros urbanos no sólo son concentradores de la producción sino que se han ido especializando en oferentes de ciertos servicios que las economías de escala y la aglomeración de la población hacen rentable. Como es el caso de ciertos servicios educativos como los de nivel universitario, centros de entretenimiento como cines y teatros, centros comerciales como plazas y tiendas de autoservicio, servicios médicos especializados, entre muchos otros; sin embargo, el tamaño del centro urbano determina la diversificación de las actividades económicas, industriales y de servicios de la localidad en cuestión.⁵

Esto ha llevado a que el distinto tamaño de los centros urbanos esté ligado al desempeño de ciertos servicios públicos, financieros y de entretenimiento, de tal forma que sólo ciertos servicios se prestarán en pequeñas localidades, mientras que los más sofisticados tenderán a ofrecerse en los centros de mayor población (Asuad, 2001: 45). Además, lo que refuerza la concentración y centralización de los servicios es la aglomeración de la demanda en torno a los mismos.

Por ello, el papel que juegan las ciudades o centros urbanos como concentradores de población y de la actividad económica, se complementa con un conjunto de elementos materiales que hacen posible una mejor calidad de vida de sus habitantes (Anzaldo, 2006: 220). Este proceso, como ya mencionamos, ha creado nuevas condiciones de desarrollo en las zonas urbanas y un crecimiento proporcional al tamaño de la ciudad, es decir, las ciudades de mayor tamaño han crecido a un mayor ritmo que las de menor tamaño, caso similar ocurre con las zonas rurales que han tendido a disminuir su población por efecto de las migraciones campo-ciudad.

Para el caso particular de nuestro país, a finales del siglo XIX la composición demográfica mostraba un claro predominio de la población rural sobre la urbana. Para el año 1900, la población urbana era de un poco más del 10% del total (Boils, 2003: 44). Sin embargo, el proceso acelerado de urbanización en México comenzó en la década de los cuarenta

⁴ Las ciudades, en la actualidad, además de concentrar el poder político, cultural, demográfico y económico, son nodos que conforman redes que tienen ciertas jerarquías y cuyas ventajas comparativas y competitivas son superiores al resto de las estructuras espaciales (Villalvazo, 2002: 18).

⁵ La ocupación y transformación del espacio regional tiene una estrecha asociación entre ocupación territorial y urbanización, dentro de la cual los centros urbanos actuaron como núcleo de desarrollo regional, ya que el centro urbano es el agente principal de ocupación y transformación del espacio económico y geográfico.

promovido por el modelo de sustitución de importaciones (a su vez favorecido por la segunda guerra mundial) que impulsó la producción industrial y significó que el país se transformara gradualmente en predominantemente urbano (Villalvazo, 2002: 19).

Sumado a lo anterior, durante la década de los sesenta del siglo pasado, se incrementó en México la concentración de la población ya que la oferta de satisfactores del bienestar humano y la concentración industrial y de servicios agudizaron los movimientos migratorios hacia las ciudades con mayor capacidad de ofertar esos factores, haciendo que algunas de ellas rebasaran territorialmente los límites políticos y administrativos, dando lugar a la aparición de zonas metropolitanas.⁶

Por su parte, el sistema urbano de Michoacán está integrado por 177 localidades que se agrupan en cinco diferentes tipos de ciudades, dependiendo del tamaño de la población (Gobierno de Michoacán, 2008: 69):

1. Ciudades con más de 500 mil habitantes. En donde se encuentra únicamente la zona metropolitana de Morelia, con casi 671 habitantes.
2. Ciudades entre 80 mil y 500 mil habitantes. Cuatro zonas metropolitanas y una ciudad se contabilizan en este rubro: Uruapan, Lázaro Cárdenas, la Piedad, Zamora-Jacona y Sahuayo-Jiquilpan.
3. Ciudades entre 50 mil y 80 mil habitantes. Con ciudades importantes como Apatzingán, Zitácuaro, Zacapu, Pátzcuaro y Ciudad Hidalgo, entre otras.
4. Ciudades de 10 mil a 50 mil habitantes. Donde se encuentran muchas ciudades michoacanas y entre ellas algunas del Lerma-Chapala como son: Tangancicuaro, Purépero, y Venustiano Carranza.
5. Ciudades de 2 mil 500 a 10 mil habitantes. De las cuales se contabilizan 120 en la entidad y sobresalen 16 de ellas en la región.

La entidad cuenta con 21 ciudades de más de 15 mil habitantes (CONAPO, 2005), en donde la capital del estado es la más grande y cuenta con más de medio millón de habitantes. En la región Lerma-Chapala se encuentran cuatro de ellas, donde Zamora se ubica en la primera posición con más de 200 mil habitantes. Las otras tres son: Jacona, Sahuayo y Jiquilpan. Estas cuatro ciudades conforman dos grandes centros urbanos, uno formado por las ciudades de Zamora-Jacona y el otro por la dupla Jiquilpan-Sahuayo (Aguilar, 2007a: 14).

Región Lerma-Chapala

Michoacán está dividido en 10 regiones establecidas por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal (SEPLADE), estas regiones agrupan a los 113 municipios que conforman la entidad. Cada una de las regiones conformadas presentan diferente problemática y características muy particulares, la agrupación se realizó mediante el criterio de una regionalización Plan o Programa (Aguilar, 2007: 4).

Una de las 10 regiones que estableció la SEPLADE, es la región Lerma-Chapala, la cual está ubicada en el noroeste de la entidad, colinda con el estado de Jalisco y con la Laguna de Chapala, además es paso obligado de una entidad a otra y también para aquellos que se dirigen a Colima. Está conformada por 17 municipios:

⁶ Más del 70% de los mexicanos habitan en áreas urbanas, cuando en 1950 apenas el 27% habitaba esas áreas. Este proceso ha provocado un traslado masivo de recursos y mano de obra de las áreas rurales para el abastecimiento de las necesidades de las ciudades, principalmente de las regiones metropolitanas de la ciudad de México, Monterrey y Guadalajara (Bustamante, 1992: 55).

- | | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 1.- Briseñas | 7.- Pajacuarán | 13.- Tlazazalca |
| 2.- Chavinda | 8.- Purépero | 14.- Venustiano Carranza |
| 3.- Ixtlán de los Hervores | 9.- Cojumatlán de Régules | 15.- Villamar |
| 4.- Jacona | 10.- Sahuayo | 16.- Vista Hermosa |
| 5.- Jiquilpan | 11.- Tangamandapio | 17.- Zamora |
| 6.- Marcos Castellanos | 12.- Tangancicuaro | |



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, Mapa interactivo, 2008.

Esta regionalización del territorio michoacano tiene como principal función desarrollar políticas públicas acordes a la realidad existente en cada región, enumeradas en el Plan estatal de Desarrollo 2003-2008, cuyos objetivos, entre otros son (SEPLADE, 2004, 11)⁷:

- a) Impulsar el desarrollo eficiente y equitativo entre las diferentes regiones de la entidad y la población que en ellas habita.
- b) Permitir una planeación territorial que, respetando las vocaciones particulares de cada región, considere el mediano y largo plazo.
- c) Consolidar al municipio como una unidad democrática y de desarrollo.
- d) Promover la asociación municipal como parte central de su política de planeación y desarrollo.

Según el II Censo de Población y Vivienda 2005, la región cuenta con 450 localidades,; sin embargo, la mayor parte de ellas (391) están habitadas por menos de mil habitantes, es decir,

⁷ Las diez regiones son las siguientes: (Nombre y número de municipios que la conforman): 1.-Ciénega (17); 2.-Bajío (17); 3.-Cuitzeo (13); 4.-Oriente (18); 5.-Tepalcatepec (10); 6.-Purépecha (11); 7.-Pátzcuaro – Zirahuén (7); 8.-Tierra Caliente (7); 9.-Sierra Costa (7); y 10.-Infiernillo (6).

netamente rurales. Aquellas catalogadas como semiurbanas⁸ se contabilizan en 27 y las netamente urbanas en 32 unidades. Como mencionamos líneas atrás, existen en la región cuatro ciudades con más de 15 mil habitantes, que se encuentran en el Sistema Urbano Nacional de CONAPO.

Localidades según tamaño de población en Lerma-Chapala

Municipio	Total	1-999	1,000-2,499	2,500-9,999	10,000 y más
Briseñas	8	4	2	2	0
Chavinda	7	5	1	1	0
Ixtlán	14	11	2	1	0
Jacona	34	31	1	1	1
Jiquilpan	33	29	3	0	1
Marcos Castellanos	21	20	0	1	0
Pajacuarán	22	19	1	2	0
Purépero	15	14	0	0	1
Cojumatlán	14	13	0	1	0
Sahuayo	29	28	0	0	1
Tangamandapio	25	21	1	3	0
Tangancícuaro	39	35	2	1	1
Tlazazalca	23	22	0	1	0
Venustiano Carranza	20	17	0	2	1
Villamar	46	42	2	2	0
Vista Hermosa	14	9	4	1	0
Zamora	86	71	8	6	1
Total regional	450	391	27	25	7

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema Municipal de Base de Datos del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, 2008.

En cuanto al agregado regional, el número de localidades rurales es muy elevado, sobre todo el que se refiere a localidades con menos de mil habitantes, las cuales representan el 87% del total. La cifra se incrementa si consideramos las localidades con menos de 2 mil 500 habitantes al llegar al 93% del total. Sin embargo, este dato no nos ofrece un panorama completo de la población urbana y rural, ya que la concentración de la población en la región, considerando el número de habitantes promedio en localidades urbanas, nos señala que solamente el 20% de la población del Lerma-Chapala habita zonas rurales.⁹

En la región, Zamora es el municipio que cuenta con el mayor número de localidades, de las cuales 71 son netamente rurales, ocho semiurbanas y siete urbanas, dando un total de 86. Por su parte, Villamar distribuye su población en 46 comunidades, de las cuales 42 son netamente rurales y solamente dos son urbanas, las restantes dos se ubican entre lo urbano y lo rural, es decir, son semiurbanas.

⁸ Localidades rurales: menos de mil habitantes; semiurbanas: de mil a 2,500 habitantes; y urbanas: de 2,500 en adelante. Sin embargo, CONAPO en el Sistema Urbanos Nacional cataloga a las ciudades en tres rangos: Ciudades Pequeñas: de 15 mil a 100 mil habitantes; Ciudades Medianas: de 100 mil a un millón de habitantes; Ciudades Grandes: con más de un millón de habitantes.

⁹ El promedio de habitantes en las localidades rurales es de 251 habitantes. Para las zonas urbanas es de más de 13 mil personas.

Marcos castellanos cuenta con 21 localidades habitadas por un poco más de 11 mil personas, de las cuales una, la cabecera municipal, agrupa al 70% de la población, en las restantes 20 localidades se distribuye el otro 30%. En contraste Chavinda cuenta con solamente siete localidades; de ellas, cinco son rurales, una urbana y una suburbana. Seguido muy de cerca por Briseñas, que solamente cuenta con ocho comunidades, de ellas, la mitad son netamente rurales, dos semiurbanas y dos urbanas.

En cuanto a la densidad de población, la entidad registra un promedio de 66 habitantes por kilómetro cuadrado, en todo el país es de 54 y para el Lerma-Chapala este promedio es de 136. En este sentido la densidad de población nos señala que la aglomeración de la población es mayor que en el resto de la entidad, de ahí el alto promedio de población urbana en la región, muy por encima del promedio estatal y nacional.

Jacona cuenta con la mayor densidad de población en la región, al contabilizar casi 655 personas en promedio por kilómetro cuadrado en su territorio, no es de extrañarse que este municipio cuente con una de las ciudades más importantes en la región. En segundo lugar se ubica Zamora con una densidad de población de casi 390 habitantes por cada kilómetro cuadrado. En el extremo se halla Tlazazalca con apenas 23 personas en promedio por cada kilómetro cuadrado con que cuenta el municipio, seguido por Marcos Castellanos, con apenas 32 habitantes.

Distribución de la población en el Lerma-Chapala

Municipio	Población					Densidad de Población ^{A/}
	Total	Urbana		Rural		
Michoacán	3,966,073	2,694,541	68%	1,271,532	32%	66.22
Briseñas	9,560	6,673	70%	2,887	30%	105.6
Chavinda	9,616	6,131	64%	3,485	36%	65.8
Ixtlán	12,794	4,458	35%	8,336	65%	76.7
Jacona	60,029	56,587	94%	3,442	6%	644.6
Jiquilpan	31,730	23,132	73%	8,598	27%	109.4
Marcos Castellanos	11,012	7,751	70%	3,261	30%	32.0
Pajacuarán	18,413	12,767	69%	5,646	31%	109.5
Purépero	15,289	13,733	90%	1,556	10%	55.5
Cojumatlán	9,451	6,326	67%	3,125	33%	24.4
Sahuayo	61,965	59,316	96%	2,649	4%	292.1
Tangamandapio	24,267	19,820	82%	4,447	18%	94.3
Tangancícuaro	30,052	17,409	58%	12,643	42%	73.5
Tlazazalca	6,776	3,037	45%	3,739	55%	22.8
Venustiano Carranza	21,226	16,752	79%	4,474	21%	89.2
Villamar	15,512	6,010	39%	9,502	61%	46.7
Vista Hermosa	17,412	9,902	57%	7,510	43%	86.9
Zamora	170,748	151,067	88%	19,681	12%	389.5
Total regional	525,852	420,871	0.80	104,981	0.20	136.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, 2008-20025. Gobierno de Michoacán, 2008.

^{A/} La densidad se refiere al número promedio de habitantes por kilómetro cuadrado.

Por su parte, el porcentaje de población urbana tiene una media regional del 80%, contra el 68% estatal. Este promedio es elevado debido a que varios de los municipios del Lerma-Chapala cuentan con altos porcentajes de población catalogada de esta manera, caso extremo es el de Sahuayo donde el 96% de su población es urbana, seguido de Jacona con el 94%.

Por encima del promedio regional de población urbana se encuentran, además de los municipios de Sahuayo y Jacona, Purépero, Zamora y Tangamandapio. Muy cerca de este promedio, en la parte inferior, se ubican Venustiano Carranza y Jiquilpan con el 79 y 73% respectivamente. Además, todos los municipios del Lerma-Chapala cuentan con al menos una localidad urbana. Como es el caso de Chavinda, Ixtlán, Marcos Castellanos, Cojumatlán, Venustiano Carranza y Vista Hermosa.

En la parte inferior, respecto a la población urbana se encuentra Ixtlán, que cuenta con el menor porcentaje, al contabilizar solamente el 35% del total. Cuenta con solamente una localidad urbana, de las 14 que existen el municipio y en ella habita el 35% de su población. En segundo lugar está Villamar, con un porcentaje de población catalogada como urbana de solamente el 39%, muy por debajo del promedio regional y estatal. Sin embargo, este municipio tiene dos localidades urbanas, de un total de 46. Es decir, en 44 comunidades se halla el 61% de sus habitantes.

Sistema Urbano regional, 2005

Localidad	Municipio	Población
Zamora de Hidalgo	Zamora	151,436
Jacona de Plancarte	Jacona	74,010
Sahuayo de Morelos	Sahuayo	59,316
Jiquilpan de Juárez	Jiquilpan	27,725
Tangancícuaro de Arista	Tangancícuaro	14,129
Purépero de Echáiz	Purépero	13,733
Venustiano Carranza	Venustiano Carranza	10,607
Vista Hermosa de Negrete	Vista Hermosa	9,902
Pajacuarán	Pajacuarán	9,779
Santiago Tangamandapio	Tangamandapio	9,528
San José de Gracia	Marcos Castellanos	7,751
Tarecuato	Tangamandapio	6,987
Cojumatlán de Régules	Cojumatlán de Régules	6,326
Chavinda	Chavinda	6,131
La Cantera	Tangamandapio	3,305
Patamban	Tangancícuaro	3,280
Emiliano Zapata	Villamar	3,277
Tlazazalca	Tlazazalca	3,037
La Luz	Pajacuarán	2,988
Huáncito	Pajacuarán	2,964
Paso de Hidalgo	Briseñas	2,816
Villamar	Villamar	2,733
Cumuatillo	Venustiano Carranza	2,544

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Programa Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, 2008-2025. Gobierno de Michoacán, 2008.

El resto de los municipios están cerca del promedio estatal, excepto Tlazazalca, que tiene apenas el 45% de población urbana, ello se debe a que de sus 23 localidades, solamente una es urbana, en este sentido, la cabecera municipal agrupa al 45% de la población del municipio, el restante 55% se reparte en las 22 localidades restantes.

Existen 23 zonas urbanas en el Lerma-Chapala, las cuales concentran la mayor parte de los servicios educativos, de entretenimiento y de salud, por lo que la población rural debe acudir a estos centros para adquirir bienes y servicios que no existen en sus comunidades. Por ejemplo, los servicios bancarios se ubican solamente en estas localidades y tomando en cuenta que la región es una de las que mayores remesas reciben, los habitantes rurales deben desplazarse constantemente a los centros urbanos para cobrar los envíos que reciben.

De este conjunto de áreas urbanas sobresale la ciudad de Zamora, que junto con Jacona conforman una zona metropolitana de más de un cuarto de millón de habitantes, el tamaño de esta localidad le otorga una gran importancia no solo en la región, sino también de la entidad. Esta zona metropolitana es un referente, no solamente para Michoacán, sino también para Guanajuato, ya que es punto de enlace de Michoacán con la ciudad de Irapuato.

La segunda zona metropolitana está conformada por las zonas urbanas de Sahuayo y Jiquilpan, que en conjunto albergan a más de 87 mil habitantes. Si bien aún no existe conurbación entre estas dos ciudades, la cercanía entre ellas (menos de cinco kilómetros) permite analizar a las dos ciudades como un centro urbano agregado (Aguilar, 2007: 13). En la región encontramos siete ciudades habitadas por más de 10 mil personas y muy cercanas a formar parte del Sistema Urbano nacional, en el cual, como ya mencionamos solamente se encuentran las primeras cuatro.

Aquellas localidades que cuentan con más de 10 mil habitantes, pero aún no se ubican en el sistema nacional de ciudades son Tangancicuaro, Purépero y Venustiano Carranza, que cuentan con un rango de población de los 10 mil a los 15 mil. Las cuales representan puntos de referencia en la región al ser zonas de concentración y distribución de bienes y servicios, por ejemplo, en ellas existe venta de maquinaria y equipo, concesionarias de autos y motos, oficinas del servicio telefónico, entre muchos otros que no se encuentran en las localidades de menor tamaño.

Por otra parte, en la región se encuentran 16 localidades urbanas habitadas por menos de 10 mil habitantes, entre ellas se encuentran las cabeceras municipales de Vista Hermosa, Pajacuarán y Tangamandapio, su importancia radica en que se encuentran habitadas por más de nueve mil personas. Estos centros urbanos funcionan como enlace entre las dos zonas metropolitanas en la región y las localidades rurales. Las 13 restantes zonas urbanas tienen como principal tarea articular las localidades cercanas a ellas mediante el sistema de transporte suburbano.

Urbanización y desarrollo económico

Las comunidades dispersas, están alejadas de muchos de los servicios importantes (como hospitales, escuelas y universidades, o centros de registro civil), muchas veces carecen de

servicios básicos (como agua entubada, luz, teléfono o centros de salud), y están lejos de los centros de comercio.¹⁰

Por eso, las condiciones de rezago sociodemográfico están más presentes en las localidades pequeñas ya que como vimos anteriormente, no cuentan con las condiciones para ofrecer ciertos servicios a los lugareños. Además, la ubicación geográfica de estas localidades tiene una importancia estratégica en la estructura de oportunidades a la cual la población tiene acceso: la lejanía o cercanía de centros urbanos o la disponibilidad de medios de comunicación y carreteras determinan oportunidades diferentes, entre lo urbano y rural, para obtener los servicios y satisfactores más elementales.

Por su parte, los indicadores educativos y de salud en la región Lerma-Chapala presentan buenos números ya que el porcentaje de población que cuenta con servicios de salud, medidos en derechohabientes de alguna institución de salud pública, es del 13.5% (para el país este dato es del 36%). La escolaridad promedio es de casi seis años, contra 8.1 años en el país. El porcentaje de analfabetismo es de 14.3% en promedio (en México es de 8.4%). Sin embargo, el porcentaje de primaria incompleta es de 41%, debido principalmente a las características migratorias de la región que implica que gran parte de sus habitantes emigren al país del norte y se lleven a sus niños, los cuales dejan inconclusos sus estudios primarios.

Características de la población, 2005

Municipio	población urbana	Población salud ^{1B}	% Analfabetas	% primaria incompleta	Escolaridad promedio
Briseñas	70%	22.8%	11.3	37.4	6.1
Chavinda	64%	20.3%	16.7	49.4	5.0
Ixtlán	35%	10.0%	16.6	49.6	4.9
Jacona	94%	36.5%	13.5	37.2	6.3
Jiquilpan	73%	27.9%	10.6	30.2	7.2
Marcos Castellanos	70%	19.7%	6.8	32.3	6.5
Pajacuarán	69%	6.8%	19.6	46.8	5.2
Purépero	90%	51.2%	9.8	35.6	6.3
Cojumatlán de Régules	67%	18.1%	19.3	47.6	5.1
Sahuayo	96%	22.7%	10.3	29.2	6.8
Tangamandapio	82%	20.7%	21.0	46.5	5.2
Tangancícuaro	58%	19.7%	16.6	45.6	5.5
Tlazazalca	45%	4.2%	17.0	54.8	4.4
Venustiano Carranza	79%	22.1%	14.4	40.2	5.8
Villamar	39%	13.3%	18.9	46.9	5.5
Vista Hermosa	57%	12.5%	12.4	39.2	6.0
Zamora	88%	41.5%	9.8	29.4	7.4
Total Lerma-Chapala	80%	13.5%	14.3	41.0	5.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO, 2005.

^{1B} Se refiere al porcentaje de población en el municipio que cuenta con algún servicios de salud y es derechohabiente del ISSSTE, IMSS o del Seguro Popular.

¹⁰ Si bien es cierto que las ciudades ofrecen abundantes servicios a la población que se concentra en ellas, todavía no podemos decir que todas las personas y todas las familias que viven en zonas urbanas tengan acceso a esos servicios.

Sahuayo, como ya mencionamos, presenta el mayor promedio de población urbana en la región y también cuenta con el menor porcentaje de primaria incompleta, es decir, la gran mayoría de sus habitantes en edad escolar pueden acudir a los centros educativos favorecidos por la aglomeración de su población. Cuenta también con un alto promedio escolar, de casi siete años. Además, la cobertura de salud es del 23%, lo que significa que casi la cuarta parte de su población es derechohabiente de algún servicio de salud pública.

Jacona, con el 94% de población urbana, tiene una cobertura del 36% de asegurados en alguna instancia de salud pública. Cuenta con un bajo porcentaje de población analfabeta, del 13% y un promedio de escolaridad por encima del promedio regional, de 6.3 años. Ello habla de una buena situación de sus habitantes en cuanto a estos indicadores se refiere.

Purépero cuenta con más del 51% de su población beneficiaria en alguna institución de salud no privada y no es de extrañarse que tenga un promedio del 90% de población urbana. Su porcentaje de analfabetas es de menos del 10% de su población total y un promedio educativo de más de seis años para cada habitante.

El mayor porcentaje de escolaridad promedio en la región lo tiene Zamora con 7.4 años y una tasa de analfabetismo de menos del 10%. La cobertura de salud pública es de las más altas al contabilizar el 41.5% del total de su población derechohabiente de este servicio. Sin embargo, su tasa de abandono escolar en la primaria es alto al ubicarse en 29.4%. Es decir, por cada diez alumnos que comienzan la primaria, solamente la terminan siete.

El menor porcentaje de analfabetas lo tiene Marcos Castellanos, con solamente el 6.8%, este dato es muy pequeño considerando que el promedio en el país es del 8.4%, este municipio es el único en la región que se ubica por debajo del promedio nacional. En cuanto al promedio de escolaridad cuenta con 6.5 años y una tasa de abandono escolar en la primaria de 32%, muy alto considerando su baja tasa de analfabetismo, pero en general presenta buen panorama para sus habitantes.

Tlazazalca por su parte cuenta con solamente el 4% de cobertura en servicios de salud pública y es uno de los municipios con mayor porcentaje de población rural, del 55%, muy alejado de la media regional que es del 20%. Cuenta también con el mayor porcentaje de población que no termina la primaria, con el 55%, es decir, de cada diez niños que comienzan la primaria solamente la terminan cuatro. Eso explica su bajo promedio de escolaridad de apenas 4.4 años para cada habitante. En este sentido, la mayor parte de sus estudiantes abandonan la primaria en el cuarto año.

Ixtlán, que cuenta con el menor porcentaje de población urbana, de solamente el 35%, presenta un alto porcentaje de abandono escolar, al contabilizar casi el 50% de primaria inconclusa y casi el 17% de analfabetas, con un promedio de escolaridad de casi cinco años. Esto significa que los niños abandonan los estudios en promedio a los once años, ya sea porque se incorporan a mercado laboral o emigran a otra parte. Su porcentaje de afiliados a una institución de salud pública es de apenas el 10%.

Estos indicadores de bienestar nos muestran la relación que existe entre la gran dispersión de la población y la existencia y cobertura de los servicios educativos y de salud, así como la necesidad de emigrar o de incorporarse al mercado laboral, lo que determina, en parte, el abandono escolar de los infantes en la región.

Urbanización y correlación con el desarrollo Humano y la Marginación.

La urbanización, considerada como el porcentaje de población urbana en la región, determina en parte la existencia de factores del bienestar humano, ello significa que a mayor urbanización la marginación disminuye y el desarrollo humano aumenta, es en este sentido que si hacemos un análisis de correlación y de determinación, los resultados deben relacionar las variables.¹¹

Índice de Marginación	
Coeficiente de correlación múltiple	-0.71586
Coeficiente de determinación R ²	0.51246
Observaciones	17
Índice de Desarrollo Humano	
Coeficiente de correlación múltiple	0.67627
Coeficiente de determinación R ²	0.45734
Observaciones	17

La tabla nos señala que en cuanto se incrementa la urbanización la existencia de la marginación disminuye en un 71% y a su vez, el coeficiente de determinación nos señala que la marginación depende 52% de la urbanización o ausencia de esta, es decir, el 52% de la marginación se explica mediante la urbanización, el restante 48% es por otros factores.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), la tabla nos muestra que a medida que avanza la urbanización aumenta en un 68% el nivel de desarrollo humano, y que a su vez, el desarrollo humano está determinado en un 46% por la urbanización, el resto, por otros factores.

En general lo que podemos resumir es que la urbanización en gran medida es la causante de un elevado desarrollo humano y una baja marginación, a medida que podamos agrupar a la población en ciudades pequeñas que permitan dotar de los servicios públicos a sus habitantes mejorarán las condiciones de bienestar.

Urbanización y marginación

La marginación es un fenómeno asociado a la ausencia de satisfactores que permiten una buena calidad de vida y se expresa en la exclusión de grupos sociales del desarrollo económico y el disfrute de sus beneficios. Oficialmente se define como el porcentaje de población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas (CONAPO, 2008: 11). El Índice de Marginación es un indicador que permite medir la falta o carencia de los factores del desarrollo, como son una vivienda adecuada, un ingreso suficiente y una educación de calidad.¹²

Es por ello que por lo general, las localidades con menos de 2,500 habitantes presentan altos grados de marginación ya que según los indicadores de CONAPO, las personas que viven en asentamientos dispersos y aislados enfrentan mayores rezagos sociales. Por ejemplo, 58 de

¹¹ El coeficiente de correlación es una herramienta estadística que describe el grado en que una variable está relacionada con otra, es decir, representa la relación entre dos o más variables. Por su parte, el coeficiente de determinación R² mide la fuerza de asociación que existe entre dos variables, una dependiente y otra independiente.

¹² El Índice de Marginación permite agrupar los datos en cinco estratos, cada uno de ellos con un rango bien definido, de esta manera las agrupaciones son: Muy baja, Baja, Meda, Alta y Muy alta. Una vez que se construye el índice se catalogan a las unidades territoriales de acuerdo al rango en que se ubica su índice particular.

cada 100 localidades cercanas a ciudades presentan un grado de marginación alto y muy alto, mientras que esta condición la padecen 73 por ciento de las localidades próximas a centros de población, 77 por ciento de las localidades cercanas a carreteras y 92 por ciento de las localidades aisladas (CONAPO, 2003), es decir, de cada 100 localidades aisladas, 92 presentan un grado muy alto de marginación. Las restantes ocho, se ubican en el rango de alta marginación.

Índice de Desarrollo Humano y Marginación en el Lerma-Chapala

Municipio	Índice de marginación, 2005	Grado de marginación, 2005	Lugar que ocupa en el contexto		Índice de Desarrollo Humano, 2000	Lugar en el contexto	
			estatal	regional		estatal	regional
Briseñas	- 0.55	Medio	29	10	0.73	29	8
Chavinda	- 0.64	Medio	22	9	0.71	57	12
Ixtlán	- 0.31	Medio	51	14	0.71	50	11
Jacona	- 0.97	Bajo	11	6	0.75	15	7
Jiquilpan	- 1.16	Bajo	8	3	0.76	13	6
Marcos Castellanos	- 1.26	Muy bajo	4	1	0.78	6	2
Pajacuarán	- 0.38	Medio	48	13	0.70	65	13
Cojumatlán	- 0.45	Medio	39	12	0.76	69	14
Purépero	- 1.10	Bajo	10	5	0.70	12	5
Sahuayo	- 1.14	Bajo	9	4	0.77	11	4
Tangamandapio	- 0.17	Medio	69	17	0.69	82	15
Tangancícuaro	- 0.51	Medio	31	11	0.72	41	10
Tlazazalca	- 0.22	Medio	63	16	0.67	91	17
Venustiano Carranza	- 0.69	Bajo	18	8	0.78	5	1
Villamar	- 0.25	Medio	60	15	0.68	86	16
Vista Hermosa	- 0.76	Bajo	14	7	0.72	32	9
Zamora	- 1.16	Bajo	7	2	0.77	8	3
Promedio regional	- 0.69	Bajo	N.A.		0.73	N.A.	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO, Índice y Grado de Desarrollo Humano, 2000 e Índice y grado de Marginación, 2005.

N.A. No aplica.

Todos los municipios que conforman la región Lerma-Chapala presentan un IDH “Medio Alto”; sin embargo, la posición en el contexto estatal nos habla de una disparidad entre ellos. La posición está dada de mayor a menor, es decir, los primeros lugares los ocupan aquellos municipios que tiene el mayor IDH en la entidad.

Para el caso de la Marginación, las posiciones fueron cambiadas de cómo generalmente se presentan en las tablas de CONAPO, en este caso, se catalogaron los municipios de mayor a menor, es decir aquellos con menor índice de marginación se ubicaron en las primeras posiciones y los de mayor marginación en los últimos sitios.

La región presenta en promedio, respecto a la marginación, un grado “bajo”. En ella, sobresale el municipio de Marcos Castellanos que cuenta con un grado “muy bajo” y se ubica en la cuarta posición de entre los menos marginados en toda la entidad, solamente detrás de Morelia, La Piedad y Lázaro Cárdenas.

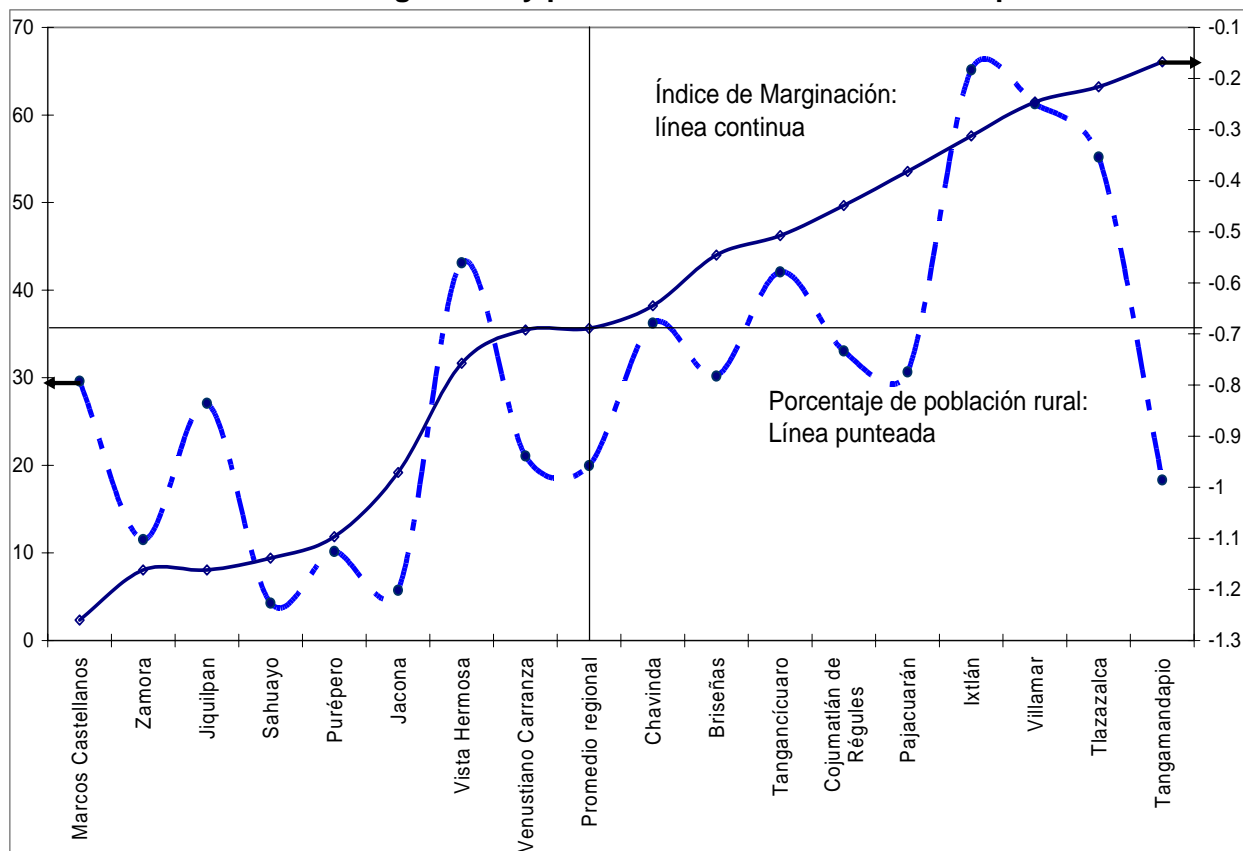
Zamora, por su parte es el segundo municipio de la región mejor catalogado y ocupa la séptima posición en el estado, en cuanto al grado de marginación. Cuenta con el 88% de población urbana que se distribuye en siete localidades habitadas por más de 2 mil 500 habitantes.

Además cuenta con la ciudad de mayor tamaño en la región habitada por más de 151 mil habitantes (en el sistema urbano nacional aparece catalogada como ciudad media y en la entidad solamente se ubica, por el número de habitantes, detrás de Morelia y Uruapan).

Jiquilpan y Sahuayo completan el cuadro de los municipios menos marginados de la región al ubicarse en el octavo y noveno sitio estatal. En el Lerma-Chapala ocupan el tercer y cuarto sitio respectivamente. Cuentan con una zona metropolitana conformada por sus cabeceras municipales que agrupan a más de 87 mil personas.

Por su parte, aquellos municipios que se ubican en las peores condiciones en cuanto a la marginación son Tangamandapio, Tlazazalca y Villamar, al ocupar los puestos 69, 63 y 60 en el contexto estatal respectivamente. Un caso que se sale de la lógica regional es Tangamandapio, donde el 83% de su población es urbana y ocupa el último sitio en la región en cuanto a marginación se refiere.

Índice de Marginación y población rural en el Lerma-Chapala



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO, Índice y grado de Marginación, 2005 y el Sistema Municipal de Base de Datos del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, 2008.

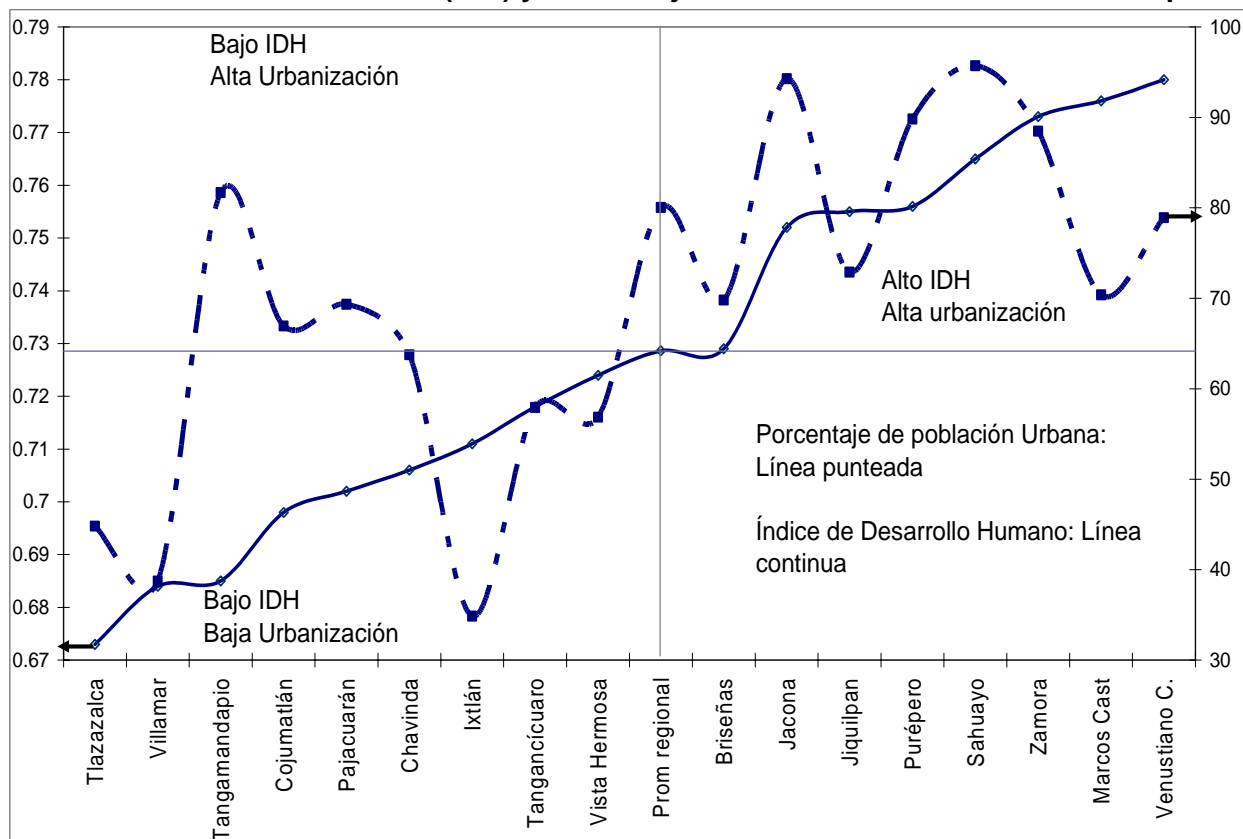
Tlazazalca, por su parte, cuenta con solamente el 45% de población catalogada como urbana y eso explica, en parte, que se ubique en el penúltimo lugar en la región por su Índice de marginación. Por su parte, Villamar cuenta con solamente el 39% de habitantes urbanos, lo que nos habla de la gran dispersión de la población y la dificultad que ha habido para dotar de servicios públicos a sus habitantes, de ahí que ocupe el antepenúltimo sitio en la región.

Como hemos visto, para el caso de la marginación, aquellos municipios que presentan mayores porcentajes de población rural cuentan con mayores Índices de Marginación, solamente se escapa de esta lógica Vista Hermosa, que se encuentra por debajo de la media regional, en cuanto a población urbana, pero cuenta con menor marginación que el resto de los municipios ubicados bajo la media de este indicador.

Urbanización y Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador creado por la ONU a través del Programa para el Desarrollo (PNUD), que pretende evaluar lo que se identifica como desarrollo humano, que pondera la riqueza en términos monetarios con otros indicadores de bienestar como la esperanza de vida, el alfabetismo y la escolaridad (CONAPO, 2004). El concepto de desarrollo humano se ubica como un principio aplicable a toda la sociedad y es entendido como el aumento de las capacidades y su mejor uso, como una vida larga y plena.¹³

Índice de desarrollo humano (IDH) y Porcentaje de Urbanización en el Lerma-Chapala



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONAPO, 2008 y Gobierno de Michoacán, 2008.

¹³ El cálculo del IDH se realiza a partir de tres variables, seleccionadas a partir de la definición de Desarrollo Humano, que miden la capacidad de gozar de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer; de la capacidad de contar con el acceso a los recursos que permitan disfrutar de un nivel de vida digno y decoroso, medido por el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar en los EE.UU.; y por la capacidad de adquirir conocimientos, medida mediante una combinación del grado de alfabetismo de los adultos y el nivel de asistencia escolar, estas tres categorías son: A: Esperanza de vida; B: Logro educativo; C: Ingreso.

En la región Lerma-Chapala hay una relación muy estrecha entre el Índice de Desarrollo humano y la urbanización, podemos observar que aquellos municipios que cuentan con el mayor porcentaje de población urbana son los que están mejor situados en cuanto al desarrollo humano. El promedio regional del Índice de Desarrollo Humano es del 0.73.

En cuanto al IDH, Venustiano Carranza es el municipio mejor catalogado en la región, al ocupar la quinta posición en la entidad, seguido de Marcos Castellanos, que ocupa la sexta. En general, aquellos municipios que cuentan con los mayores porcentajes de población urbana, como son Sahuayo, 90%; Jacona, 94%; Purépero, 90%; y Zamora, 88%, cuentan con las mejores condiciones de desarrollo humano en la región y en la entidad.

Por ejemplo, como ya mencionamos, Sahuayo es el municipio donde la mayor parte de su población es urbana, al contabilizar el 96% y un elevado índice de desarrollo urbano, muy por encima de la media regional.

Como vemos, los municipios que se ubican por encima del promedio regional, en cuanto a urbanización, son los que presentan mejores condiciones de desarrollo humano. Solamente Tangamandapio, Cojumatlán y Pajacuarán presentan un buen nivel de desarrollo humano a pesar de estar por abajo del promedio regional de población urbana. En contraste, los municipios ubicados por encima de dicho promedio son: Briseñas, Jacona, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Cojumatlán, Sahuayo, Venustiano Carranza y Zamora, y que cuentan con buenos niveles de desarrollo.

Se sale de la lógica Tangamandapio, en donde más del 80% de su población es urbana y su nivel de desarrollo humano es muy bajo con respecto a la media regional. Algo parecido ocurre con Marcos Castellanos, donde su porcentaje de población urbana está lejos de la media regional pero su desarrollo humano es superior a la media regional.

En la parte inferior encontramos a Tlazazalca, el peor ubicado en la región al ocupar el lugar 91 en la entidad (de 113) y Villamar, que ocupa el 86. Por su parte Tangamandapio, ocupa el nada envidiable puesto 82. Estos tres municipios son los que menor desarrollo humano presentan en la región. Además su porcentaje de población urbana está alejada de la media de 80% de la región al contar con solamente el 50% en promedio para los tres municipios.

Conclusiones

La relación que existe entre el porcentaje de población urbana y el desarrollo humano nos indica que aquellos municipios que cuentan con mayor proporción de población urbana son los que presentan los mejores indicadores de desarrollo humano. La correlación de los datos nos muestra que prácticamente el desarrollo económico, medido a través del IDH y la marginación, está en función de la urbanización, en un 50%. Es decir, la mitad de los factores que determinan un buen nivel de vida dependen de la población sea urbana.

Es por ello, que la dispersión de la población en pequeñas localidades sigue constituyendo un desafío de primer orden para el desarrollo nacional y para mejorar el bienestar humano. El factor rural se relaciona, para el caso de nuestro país, estrechamente con el estancamiento productivo, la pobreza extrema, la marginación y el rezago sociodemográfico. Es por ello, que la falta de oportunidades de desarrollo para la población rural origina que importantes flujos de personas migren de sus lugares de origen a las ciudades del país o a los Estados Unidos en la búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida.

Además de lo anterior, la aglomeración de la población se asocia directamente con el nivel educativo y este bajo promedio de escolaridad, existente en las zonas rurales, de entrada supone limitaciones de acceso a mejores oportunidades y condiciones de trabajo del conjunto de la población en general, generando marginación, pobreza y migración.

Por tanto, las ciudades o centros urbanos tienen el papel de ser un área de concentración poblacional, económica y política que forma redes de interacción de la población que habita dentro de ella y en los alrededores. Por ello, para mejorar el desarrollo económico de los habitantes de localidades cercanas a carreteras, se hace necesario integrar un sistema de redes de diversos nodos de transporte y logística para el traslado de bienes y personas que facilite el acceso a una serie de servicios que no existen en sus comunidades, que las economías de escala no permite que existan.

Además, se debe crear un sistema transporte que integre y comunique a las diversas comunidades del país, tanto urbanas como rurales y sirva como un distribuidor de los beneficios del progreso económico y no se concentre éste solamente en las ciudades.

Por ello, quienes tienen como tarea lograr una distribución de la población en el territorio más armónica y con mayor potencial de desarrollo regional, proponen algunas estrategias prioritarias:

- Impulsar el desarrollo de más ciudades de dimensiones "intermedias" (de entre cien mil y un millón de habitantes) para evitar el crecimiento excesivo de las ciudades más grandes y más pobladas.
- Fortalecer a centros rurales de población estratégicamente localizados para que dispongan de servicios, como escuelas, centros y clínicas de salud, teléfonos y correo, registro civil y electoral, entre otros. De esta manera, estos centros rurales podrían reagrupar en su entorno a la población que vive en las comunidades dispersas, al tener a su alcance servicios cercanos.
- Promover la construcción de caminos que comuniquen a los centros rurales con otros de mayor tamaño y con las ciudades.

Y sobre todo, favorecer la construcción de infraestructura que permita llevar los servicios públicos de calidad a las comunidades más apartadas y les permita obtener mejores oportunidades de empleo sin tener que abandonar sus comunidades, de esta manera también se estaría poniendo un límite al crecimiento desmedido y desordenado de las ciudades de gran tamaño en el país.

Bibliografía

- Aguilar Ortega Teodoro, (2007). *Determinantes económicos de la región la Ciénaga de Michoacán* en Bustamante, Carlos; Et. Al. "Reconstruir el desarrollo regional de México ante la recomposición del mundo" (Libro electrónico), AMECIDER, México.
- Aguilar Ortega Teodoro, (2007a). "Desarrollo territorial de la región Lerma-Chapala", Ponencia presentada en el Primer Coloquio de Sociedad y Culturas Regionales, en la UAER-UNAM México.
- Anzaldo Gómez Carlos y Rivera Vázquez Ahidé, (2006) "Evolución demográfica y potencial de desarrollo de las ciudades de México", CONAPO, México.
- Asuad Sanén Normand Eduardo (2001), "Economía regional y urbana", BUAP-DGFE-CP-AEFE, México.

- Boils Morales Guillermo, (2003), *Las viviendas en el ámbito rural*, en "Revista de Información y Análisis", Num. 23, Julio-septiembre de 2003. INEGI, México.
- Bustamante Lemus Carlos, (1992), "Desarrollo urbano y metropolización", en: Bassols Ángel, Delgadillo Javier y Torres Felipe (compiladores), *El desarrollo regional en México: Teoría y práctica*, IIEc-UNAM, México.
- CONAPO, (2003), "Índice y Grado de Marginación 2000" CONAPO, México.
- ----- (2004), "Índice de Desarrollo Humano 2000", CONAPO, México.
- ----- (2005), "Sistema Nacional de Ciudades" CONAPO, México.
- ----- (2008) "Índice y Grado de Marginación 2005" CONAPO, México.
- Gobierno de Michoacán, (2008), "Programa estatal de Desarrollo Urbano del estado de Michoacán", 2008-2025. México.
- INEGI, (2003), "XII Censo General de Población y Vivienda" INEGI, México.
- ----- (2005). "Población rural y rural ampliada en México, 2000". México.
- ----- (2005a), "Sistema Municipal de Base de Datos", INEGI, México.
- -----(2008), "II Conteo General de Población y Vivienda", INEGI, México
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Estatal (SEPLADE), (2004), "Nueva regionalización para la planeación y desarrollo del estado de Michoacán", Gobierno del estado de Michoacán, México.
- Villalvazo Peña Pablo, Et. Al., (2002), Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales, en "Revista de Información y Análisis", Num. 20, Octubre-diciembre de 2002. INEGI, México.
- http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06_13.pdf